

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 38/21

### AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA

#### **A N U N C I O**

Don Jesús Pérez Hernández, El Alcalde DEL AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2021, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 28 de diciembre de 2020.

#### **PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES**

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Amavida, 28 de diciembre de 2020.  
El Alcalde, *Jesús Pérez Hernández*.